
	MEMORIA ANUAL DEL PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	CURSO: 2021/22	CÓDIGO: P/CL009_CUP_D001b	





MEMORIA ANUAL DEL PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS

CURSO 2021/2022

Elaborado por: Comisión de Organización Docente del CUP	Revisado por: Comisión de aseguramiento de la calidad del CUP	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 18/01/2023	Fecha: 25/01/2023	Fecha: 31/01/2023
Firma: Manuel Moya Ignacio (secretario)	Firma: Raquel Mayordomo Acevedo (secretaria)	Firma: Leticia Martín Cordero (secretaria)

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QIzODFifzg5FGJ4tTmqGjQ==	Firmado	01/02/2023 12:34:03
Firmado Por	Firmado	01/02/2023 12:29:34
Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	01/02/2023 12:13:12
Raquel Mayordomo Acevedo		
Manuel Moya Ignacio		
Observaciones	Página	1/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QIzODFifzg5FGJ4tTmqGjQ==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





	MEMORIA ANUAL DEL PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		
	CURSO: 2021/22	CÓDIGO: P/CL009_CUP_D001b	

INDICE

- 1- Composición de la Comisión para el curso 2021-22
- 2- Reuniones realizadas y temas tratados
- 3- Análisis de los indicadores (según catálogo de indicadores)
- 4- Subprocesos
- 5- Reconocimiento de créditos
- 6- Innovación Docente
- 7- Evaluación de las acciones realizadas en el curso 2021/22
- 8- Propuestas de mejora para el curso 2022-23

Código Seguro De Verificación	QIzODFifzg5FGJ4tTmgGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	01/02/2023 12:34:03
	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	01/02/2023 12:29:34
	Manuel Moya Ignacio	Firmado	01/02/2023 12:13:12
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QIzODFifzg5FGJ4tTmgGjQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA ANUAL DEL PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		
	CURSO: 2021/22	CÓDIGO: P/CL009_CUP_D001b	



Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas. P/CL009_CUP_D001b

1. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE

Composición de la Comisión de Organización Docente 2021-2022	
Presidente	D. Rodrigo Martínez Quintana (Director del Centro Universitario de Plasencia)
Secretario	D. Manuel Moya Ignacio (Subdirector de Planificación Académica y Profesorado)
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas	D. José Francisco Rangel Preciado (por delegación)
Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería	D ^a . Adela Gómez Luque (hasta marzo de 2022) D ^a . Valle Ramírez Durán (desde marzo de 2022)
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Grado en Podología	D ^a . María del Carmen Ledesma Alcázar (por delegación)
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	D. Juan Carlos Giménez Fernández
Representante del sector A	D. Pedro Dorado Hernández
Representante del sector B	D. Juan Francisco Morán Cortés
Representante del sector D (PAS)	D. Yonatan Cáceres Escudero
Representante del sector C (alumno/a)	D ^a . Susana Herrero Rodríguez

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QIzODFifzg5FGJ4tTmqGjQ==		
Firmado Por		
Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	01/02/2023 12:34:03
Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	01/02/2023 12:29:34
Manuel Moya Ignacio	Firmado	01/02/2023 12:13:12
Observaciones	Página	3/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QIzODFifzg5FGJ4tTmqGjQ==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



	MEMORIA ANUAL DEL PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		
	CURSO: 2021/22	CÓDIGO: P/CL009_CUP_D001b	

2. REUNIONES REALIZADAS Y TEMAS TRATADOS

FECHAS	TEMAS TRATADOS
14/10/2021	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/centro/junta-de-centro/acta20211014.pdf
24/11/2021	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/centro/junta-de-centro/acta20211124.pdf
18/01/2022	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/centro/junta-de-centro/acta20220118.pdf
04/02/2022	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/centro/junta-de-centro/acta20220204.pdf
22/03/2022	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/centro/junta-de-centro/acta20220322.pdf
25/05/2022	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/centro/junta-de-centro/acta20220525.pdf
29/06/2022	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/centro/junta-de-centro/acta20220629.report.pdf

3. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES

INDICADORES	DATOS
- Porcentaje de planes docentes entregados en tiempo y forma	100%
- Porcentaje de planes docentes informados favorablemente por las CCTs	100%
- Número de quejas, sugerencias o felicitaciones relativas a los horarios y el desarrollo de las enseñanzas	0
- Número de incidencias en el desarrollo de las actividades docentes	75
- Número de solicitudes de coincidencia de exámenes	1



4. SUBPROCESOS

4.1. DESARROLLO DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Para favorecer la coordinación entre las asignaturas correspondientes al mismo curso y semestre (coordinación horizontal) y la coordinación entre asignaturas de la titulación (coordinación vertical), en la reunión de la Comisión de Organización Docente (COD) celebrada el 9 de marzo de 2021 se procedió al nombramiento de los correspondientes coordinadores de cada semestre y curso, así como los de titulación en los cuatro Grados del Centro Universitario de Plasencia (CUP) para el curso académico 2021/22. Dichos

Código Seguro De Verificación	QIzODFifzg5FGJ4tTmgGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	01/02/2023 12:34:03
	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	01/02/2023 12:29:34
	Manuel Moya Ignacio	Firmado	01/02/2023 12:13:12
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QIzODFifzg5FGJ4tTmgGjQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA ANUAL DEL PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		
	CURSO: 2021/22	CÓDIGO: P/CL009_CUP_D001b	

coordinadores se encargaron del correcto planteamiento y desarrollo de la agenda del estudiante (garantizar una adecuada planificación de las actividades prácticas de todas las asignaturas, analizando los solapamientos horarios y de espacios físicos que pudieran producirse), la confección de los grupos de prácticas, así como la programación de las actividades de evaluación continua, con el fin de no sobrecargar excesivamente a los estudiantes en semanas concretas de cada semestre. Esta labor se realizó tanto para el primero como para el segundo semestre del curso. En la reunión de la COD celebrada el 18 de enero de 2022 se procedió a la actualización por baja de algún profesor de los coordinadores de semestre, y en la reunión del 22 de marzo de 2022 de la COD se aprobó el procedimiento de asignación de coordinadores de semestre, aprobado a su vez posteriormente en Junta de Centro celebrada el 29 de marzo de 2022.

4.2. DESARROLLO DE LOS PLANES DOCENTES

De conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Elaboración, Validación y Publicación de Planes Docentes (PR/CL_PD_101), aprobado por Consejo de Gobierno de la UEx el 22/10/2020, se procedió a la confección de los planes docentes del curso académico 2021/22 y su posterior aprobación y publicación en la Web del Centro Universitario de Plasencia. La elaboración de dichos planes docentes (fichas 12a) correspondió al profesorado asignado a cada asignatura (o de la Comisión de Calidad Intercentro, en su caso) a través de la figura de su coordinador (en los casos en los que exista más de un profesor que imparta docencia en una asignatura). Todos los planes docentes fueron entregados en tiempo y forma, revisados por las correspondientes CCT, aprobándose finalmente en la Junta de Centro celebrada el 28 de junio de 2021, procediéndose a su posterior publicación en la Web del Centro Universitario de Plasencia.

4.3. DESARROLLO DE LA AGENDA DEL ESTUDIANTE

Para garantizar el correcto desarrollo de la agenda del estudiante a lo largo del curso académico, se elaboró el Procedimiento para solicitar la realización de actividades docentes fuera del Centro Universitario de Plasencia, el cual fue aprobado en Junta de Centro celebrada el 15 de octubre de 2021.



El trabajo desarrollado por los coordinadores de semestre y de titulación en estrecha colaboración con la subdirección de planificación académica y de profesorado permitió la aprobación del horario, de las actividades prácticas y las de evaluación continua del curso 2021/22, que constituyen la agenda del estudiante, en la reunión de la COD celebrada el 24 de junio de 2021 y en Junta de Centro celebrada posteriormente el 28 de junio de 2021.

Por otro lado, para facilitar el control y seguimiento de los horarios de clase del profesorado del Centro Universitario de Plasencia a partir del segundo semestre el curso 2021/22, se estableció un sistema de firma electrónica, implementado a través del campus virtual de la UEx, tal como se recoge en el Protocolo para el registro online de clases, aprobado en Junta de Centro el 24 de enero de 2022. Dicho sistema permite recoger la firma diaria del profesorado en lo referente a la asistencia a clases, pero también permite reflejar las incidencias que se pudieran producir a lo largo del curso académico.

Del mismo modo, con anterioridad se implementó en el Centro Universitario de Plasencia un sistema de firma electrónica a través del campus virtual de la UEx, el cual facilita el control del cumplimiento de las tutorías por parte del profesorado y, al igual que ocurre con el registro de clases, permite reflejar las incidencias que se puedan producir a lo largo del curso académico. El manual elaborado para tal fin fue aprobado en Junta de Centro celebrada el 28 de junio de 2021, y dicho sistema se implementó en el primer semestre del curso 2021/22.

Código Seguro De Verificación	QIzODFifzg5FGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	01/02/2023 12:34:03
	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	01/02/2023 12:29:34
	Manuel Moya Ignacio	Firmado	01/02/2023 12:13:12
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QIzODFifzg5FGJ4tTmqGjQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA ANUAL DEL PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		
	CURSO: 2021/22	CÓDIGO: P/CL009_CUP_D001b	

Ambas herramientas, la del registro de tutorías y la del registro de clases, son controladas por el subdirector de Planificación Académica y Profesorado. Es él quien se encarga de elaborar un informe anual sobre las quejas e incidencias registradas en el cumplimiento de la Agenda del Estudiante a partir de las incidencias registradas en el desarrollo de la docencia. El informe correspondiente al curso 2021/22 fue aprobado en la reunión de la COD celebrada el 7 de octubre de 2022, por lo que seguidamente se procede a comentar de forma somera los resultados más destacados sobre las incidencias producidas a lo largo del citado curso.

En el primer semestre del curso 2021/22 las clases se desarrollaron con normalidad en la práctica totalidad de las asignaturas de los cuatro Grados ofertados en el CUP, si bien es cierto que a lo largo del mismo se notificaron algunos cambios puntuales en clases por razones diversas, como bajas de muy corta duración, motivos personales, cambio de clases con otros profesores, etc. Sí fueron más destacables las ausencias temporales de profesorado en 7 asignaturas, 5 correspondientes al Grado en ADE y 2 en el de Podología. En el Grado en ADE las asignaturas afectadas fueron “Matemáticas”, “Estadística e Introducción a la Econometría”, “Contabilidad financiera I”, “Contabilidad financiera II” y “Contabilidad financiera III”. Por su parte, las asignaturas afectadas fueron “Dermatología y anatomía patológica” y “Patología radiológica de la extremidad inferior”. En cualquier caso, las clases no impartidas en determinados momentos por los motivos anteriormente alegados fueron debidamente reflejadas en el informe solicitado a su debido momento por el Servicio de Inspección de la UEx, dejando constancia de que la ausencia de profesorado es totalmente ajena al CUP, si bien desde la Dirección del CUP se instó de manera reincidente a los Departamentos afectados de la necesidad de cubrir las vacantes producidas para no afectar de manera significativa al desarrollo de la docencia.



Por su parte, en lo que al desarrollo del segundo semestre se refiere, ya pudiendo controlar el registro de clases de manera digital, en total se notificaron 75 incidencias por parte del profesorado de los cuatro Grados del CUP. De ellas, 12 (16% del total) correspondieron a profesorado del Grado en ADE, 15 (20% del total) a profesorado de Enfermería, 17 (22,67% sobre el total) a profesores del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural y los 31 restantes (41,33% del total) a profesorado del Grado en Podología. Del total de incidencias registradas, 38 (50,67% del total) correspondieron a clases de grupo grande y 37 (49,33% del total) a actividades prácticas. Entre los motivos esgrimidos por el profesorado sobre las causas que originaron las incidencias registradas, la mayoría de ellas, 25 (33,33% del total) se debieron al olvido a la hora de firmar las clases impartidas. A su vez, se registraron 17 incidencias (22,67% del total) por motivos personales (problemas de salud o de otro tipo) o profesionales (asistencia a congresos, estancias ERASMUS o similares), otras 8 (10,67%) por cambios de clases entre compañeros, 7 (9,33%) por cambio en el tipo de clase impartida (práctica en lugar de teórica o viceversa), 6 (8% del total) por cambio en el horario de manera puntual, 5 (6,66%) por coincidencia de clases de manera puntual, 2 (2,67%) por recuperación de clases, otros 2 (2,67%) por no tener profesorado contratado de manera temporal y finalmente 1 caso (1,33% del total) por no asistencia de alumnos a clases. Para finalizar, cabe destacar que no se pudo impartir la asignatura “Sociología”, de primer curso de ADE, entre 1 y el 30 de marzo de 2022 al no haberse podido incorporar ningún docente para suplir la baja contractual de la profesora titular de la asignatura hasta ese momento.

4.4. DESARROLLO DEL CALENDARIO DE EXÁMENES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

De conformidad con lo establecido en el Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas, el subdirector de Planificación Académica y Profesorado remitió los borradores de los calendarios de exámenes de los cuatro Grados del Centro Universitario de Plasencia correspondientes a las convocatorias de noviembre de 2021

Código Seguro De Verificación	QIzODFifzg5FGJ4tTmgGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	01/02/2023 12:34:03
	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	01/02/2023 12:29:34
	Manuel Moya Ignacio	Firmado	01/02/2023 12:13:12
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QIzODFifzg5FGJ4tTmgGjQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA ANUAL DEL PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		
	CURSO: 2021/22	CÓDIGO: P/CL009_CUP_D001b	

y enero de 2022 a las CCT, las cuales se encargaron de revisarlas y, en su caso, sugerir posibles modificaciones, siendo aprobados finalmente en Junta de Centro celebrada el 15 de octubre de 2021. Posteriormente se confeccionaron los borradores de los calendarios de exámenes de los cuatro Grados correspondientes a las convocatorias de junio y julio de 2022, previa revisión por parte de las CCT, siendo aprobados en la Junta de Centro celebrada el 29 de marzo de 2022 y, en cualquier caso, antes del plazo dado por la UEx.

Inmediatamente después de su aprobación en las correspondientes Juntas de Centro, los calendarios de exámenes fueron publicados, por titulaciones, en la Web del Centro Universitario de Plasencia para que pudieran ser consultados por cualquier persona interesada.

En la confección de estos calendarios se tuvieron en cuenta, en la medida de lo posible, las hipotéticas coincidencias de examen que se pudieran producir, con el fin de minimizar éstas. En cualquier caso, dado que en la Junta de Centro celebrada el 15 de abril de 2021 se aprobó el Procedimiento para resolver coincidencias de exámenes, la única coincidencia notificada en el curso 2021/22 se produjo en la convocatoria de junio-julio en el Grado en Enfermería, la cual fue resuelta atendiendo a lo establecido en dicho Procedimiento mediante la Resolución 3/22, de 20 de junio de 2022.

En lo que al desarrollo de los exámenes se refiere, se desea dejar constancia de que éste estuvo condicionado por la evolución de la pandemia. Así, en la convocatoria de enero de 2021 se siguieron estrictamente las recomendaciones establecidas por la UEx para prevenir posibles contagios, de acuerdo con el protocolo establecido para tal fin. Ello implicaba limitar el aforo en las aulas al 50%, evitar masificación de estudiantes en los pasillos y mantener una adecuada ventilación de las aulas, vigilando el color de la luz que emiten los medidores de CO2 dispuestos en ellas, procurando también que la duración de los exámenes no superara las 2 horas. Además, se permitió el retraso de exámenes por causa del COVID, siguiendo las recomendaciones del Rectorado, pero en ningún momento se retrasó el cierre de las actas correspondientes. Sin embargo, en las convocatorias de mayo-junio y junio-julio, la evolución favorable de la pandemia permitió relajar las medidas, eliminándose la limitación de aforo del 50% y dejando en mera recomendación el resto de medidas adoptadas en la convocatoria anterior.

Finalmente, cabe reseñar que en todas las convocatorias de examen del curso 2021/22 se cerraron el 100% de las actas en tiempo y forma por parte del profesorado responsable de las asignaturas de los cuatro Grados del CUP.



4.5. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS

Para poder proceder de forma satisfactoria al desarrollo de los Trabajos Fin de Estudios, la COD procedió en primer lugar a la elaboración y posterior aprobación de la normativa específica de Trabajo Fin de Grado/Trabajo Fin de Master del CUP para adaptarla a la normativa de la UEx, aprovechando las posibilidades que ofrece la tecnología digital. Dicha normativa, aprobada en Junta de Centro celebrada el 15 de abril de 2021, permitió implementar el proceso de depósito del TFG, y de toda la documentación que se requiere, a través del campus virtual de la UEx.

Posteriormente, el 14 de enero de 2022, entró en vigor la nueva normativa de los TFE de la UEx, de modo que el Vicerrectorado de Planificación Académica se vio obligado a aprobar la Instrucción 1/2022 por el que se permitía que aquellos estudiantes que cumplieran los requisitos establecidos pudieran acogerse a la nueva o a la antigua normativa en función del momento en el que se formalizó la última matrícula del estudiante en su TFE (dependiendo de si se hizo antes o después de la entrada en vigor de la normativa general del TFE de la UEx). En dicha Instrucción se recogía, en el punto 4, que en cualquier caso a partir

Código Seguro De Verificación	QIzODFifzg5FGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	01/02/2023 12:34:03
	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	01/02/2023 12:29:34
	Manuel Moya Ignacio	Firmado	01/02/2023 12:13:12
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QIzODFifzg5FGJ4tTmqGjQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA ANUAL DEL PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		
	CURSO: 2021/22	CÓDIGO: P/CL009_CUP_D001b	

de la convocatoria de septiembre era de aplicación la nueva normativa específica y su correspondiente plan docente. Por este motivo, hubo una convivencia de las dos normativas durante las convocatorias de mayo-junio y junio-julio. En lo que a los estudiantes del CUP se refiere, fueron especialmente los estudiantes de los Grados en Podología, Enfermería y ADE quienes optaron principalmente por acogerse a la antigua normativa, teniendo escasa o nula repercusión en el Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, en las que era indiferente para los estudiantes acogerse a una u otra normativa debido a la tipología de defensas de TFG recogidas en sus correspondientes normativas específicas. Posteriormente, al suprimirse la obligación que tenían los alumnos que iban a depositar sus TFG de acreditar un nivel mínimo en una lengua extranjera aportando el certificado oficial correspondiente o cursando la asignatura de inglés ofertada en el Grado, además del dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), por la Instrucción conjunta 1/2022 de los Vicerrectorados de Estudiantes, empleo y movilidad y de Planificación académica el CUP se vio obligado nuevamente a modificar la normativa específica de TFG y Máster del CUP, la cual fue aprobada en Junta de Centro celebrada el 14 de octubre de 2022.

En cuanto a los calendarios de TFG, éstos se aprobaron en la Junta de Centro celebrada el 15 de octubre de 2021, para las convocatorias de noviembre de 2021 y enero de 2022, y en la Junta de Centro del 29 de marzo de 2022, para las convocatorias de junio, julio y septiembre de 2022.



Con respecto a los datos oficiales de los estudiantes que finalizaron con éxito sus estudios en alguno de los Grados ofertados en el CUP tras haber superado satisfactoriamente la defensa del TFG a lo largo del curso 2021/22, en total fueron 190 los estudiantes que obtuvieron su título oficial de Grado. De ellos, 100 correspondieron al Grado en Enfermería, 56 en el de Podología, 18 en ADE y 16 en Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Cabe destacar que de los 190, 178 (el 93,68%) finalizaron sus estudios habiendo cumplido la edad de 21 años a fecha 31 de diciembre de 2021. En los restantes intervalos de edad, un estudiante de Enfermería finalizó a la edad de 22 años (0,53%), 2 estudiantes (1 de Ingeniería Forestal y del Medio Natural y otro de Podología) lo hicieron con 23 años (1,05% del total), un estudiante de ADE (0,53%) los finalizó a los 24 años, otro de Ingeniería Forestal y del Medio Natural (0,53%) lo hizo a los 25 años, 2 estudiantes (1,05% del total) los finalizaron con 26 años (uno de Ingeniería Forestal y del Medio Natural y el otro de Enfermería), uno más (0,53% sobre el total) los acabó a los 27 años, en este caso habiendo curso el Grado en ADE, otro (0,53%) lo hizo entre los 30 y los 34 años en el Grado en Podología, uno (0,53%) lo logró con una edad comprendida entre los 35 y los 39 años y finalmente 2 (1,05% del total) lo hicieron con 40 o más años en el Grado en Enfermería en este caso.

5. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

En lo que a los estudiantes que lograron un reconocimiento de créditos en el curso 2021/22 se refiere, atendiendo al origen de los reconocimientos, considerando en primer lugar aquéllos que habían cursado estudios universitarios, en total hubo 7 estudiantes del Grado en ADE que se beneficiaron de esta circunstancia (todos por traslados de expediente), 8 estudiantes en el Grado en Enfermería (todos por traslados de expediente), 4 en el Grado en Podología, también por traslados de expediente, y 2 en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, en este caso ninguno de ellos debido a traslado de expediente. Por ello, fueron en total 21 los estudiantes en el CUP a los que se les reconoció créditos por poseer estudios universitarios. En cuanto a los estudiantes procedentes de Ciclos Formativos a los que se les reconocieron créditos, fueron 5 los estudiantes beneficiados por esta circunstancia en el Grado en ADE y 27 en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, por lo que fueron un total de 32 los estudiantes que se beneficiaron por este motivo en el CUP. Finalmente, la experiencia laboral acreditada permitió que se le reconociera créditos a un estudiante de ADE únicamente. Considerando estos datos por Grados, en ADE fueron 13 los estudiantes a los que se les reconoció créditos, 8 en el caso del Grado en Enfermería, 29 en el de Ingeniería Forestal

Código Seguro De Verificación	QIzODFifzg5FGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	01/02/2023 12:34:03
	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	01/02/2023 12:29:34
	Manuel Moya Ignacio	Firmado	01/02/2023 12:13:12
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QIzODFifzg5FGJ4tTmqGjQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA ANUAL DEL PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		
	CURSO: 2021/22	CÓDIGO: P/CL009_CUP_D001b	

y del Medio Natural y 4 en el de Podología, ascendiendo en total a 54 los estudiantes a los que se les ha reconocido créditos en todo el CUP a lo largo de este curso 2021/22.

6. INNOVACIÓN DOCENTE

Es importante hacer constar en el presente informe la importancia creciente que se le da a la innovación docente como forma de mejorar la calidad de la docencia impartida en el CUP. Como muestra de ello, cabe decir que en el curso 2021/22 se contabilizaron en el CUP un total de 5 Grupos de Innovación Docente (GID) en los que las personas que coordinan éstos son docentes del CUP. Estos grupos son los siguientes:

- Implantación de la prevención podológica en la infancia (coordinadora Beatriz Gómez Martín). 8 profesoras en total.
- Innovate group of healthy competences (coordinadora Belinda Basilio Fernández). 13 profesores en total.
- Grupo de Innovación Docente en Administración y Dirección de Empresas (coordinador Francisco Manuel Parejo Moruno). 13 profesores en total.
- Grupo de Innovación Docente Forestal (coordinadora Maria Lourdes López Díaz). 7 profesores en total.
- Grupo de Innovación Docente Universidad del Bienestar de Extremadura (coordinadora María Elena García Delgado). 10 profesores en total.

Como consecuencia de la constitución de estos grupos, un total de 51 profesores del CUP están implicados en la innovación docente distribuidos en 5 proyectos de innovación docente¹, lo que demuestra la importancia que tiene este aspecto en dicho Centro, algo que, sin duda, repercute directamente en la calidad de la docencia impartida y que es bien visto por los estudiantes, como lo demuestra la valoración realizada en las encuestas de satisfacción docente del profesorado del CUP², siendo el Centro mejor valorado de la UEx por los estudiantes, con la media de satisfacción más alta, encontrándose los cuatro títulos impartidos en él entre los diez mejor valorados de toda la UEx. En la figura 1 se pueden observar los resultados obtenidos.

¹ https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/ie/innovacion-21-22/def_PID2122.pdf

² https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/2021_22_Informe_UEx.report.pdf

Código Seguro De Verificación	QIzODFifzg5FGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	01/02/2023 12:34:03
	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	01/02/2023 12:29:34
	Manuel Moya Ignacio	Firmado	01/02/2023 12:13:12
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QIzODFifzg5FGJ4tTmqGjQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



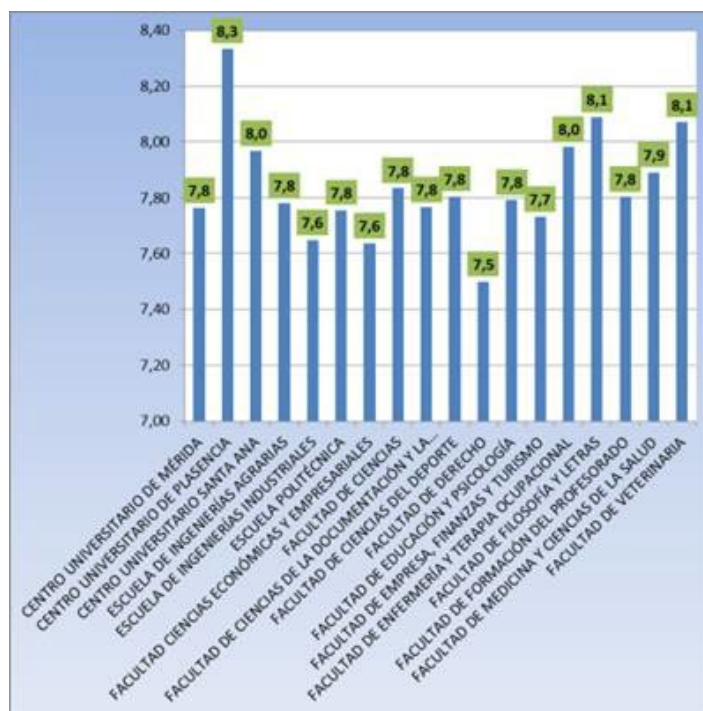




Figura 1. Resultados de la satisfacción docente en los distintos Centros de la UEx. Datos correspondientes al curso 2021/22.

7. EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL CURSO 2021/22

Ésta es la primera memoria de la Comisión de Organización Docente, por lo que no existen unos objetivos previos establecidos ni un plan de mejora fijado con el que se pueda analizar su grado de cumplimiento.

Código Seguro De Verificación	QIzODFifzg5FGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	01/02/2023 12:34:03
	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	01/02/2023 12:29:34
	Manuel Moya Ignacio	Firmado	01/02/2023 12:13:12
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QIzODFifzg5FGJ4tTmqGjQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA ANUAL DEL PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		
	CURSO: 2021/22	CÓDIGO: P/CL009_CUP_D001b	

8. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2022/23

PLAN DE MEJORA DEL PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS				
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1.	Minimizar la cantidad de incidencias que se registran en el desarrollo de la agenda del estudiante	Subdirección de Planificación Académica y Profesorado	Curso 2022/23	Se elaborará y realizará un seguimiento de la agenda del estudiante de los cuatro Grados del Centro Universitario de Plasencia para que los estudiantes puedan planificarse adecuadamente a la hora de elegir las asignaturas de las que desean matricularse y lograr que la carga de trabajo para los estudiantes sea lo más homogénea posible, evitando una acumulación excesiva de tareas especialmente en las últimas semanas de cada semestre. Además, se recordará periódicamente al profesorado del CUP a lo largo de cada semestre la obligación de registrar las clases para que no olviden hacerlo.
2.	Minimizar las coincidencias de examen en las distintas convocatorias.	Subdirección de Planificación Académica y Profesorado	Curso 2022/23	Aunque ya se ha hecho en convocatorias anteriores, se analizarán en todos los Grados las asignaturas en las que hipotéticamente pudieran coincidir exámenes para un mismo estudiante con el fin de evitar dicho solapamiento.
3.	Continuar con la digitalización del proceso que implica un TFG a través del campus virtual de la UEx	Subdirección de Planificación Académica y Profesorado	Curso 2022/23	Desde el momento en el que se asigna un/a tutor/a a un estudiante, a la documentación que precisa presentar éste para el depósito de su TFG, la publicación de los tribunales de defensa y las calificaciones obtenidas, además de gestionar las fichas de alumnos egresados y las propuestas de TFG al repositorio Dehesa.
4.	Minimizar el número y la duración de las ausencias de profesorado contratado en asignaturas impartidas en los Grados del CUP	Subdirección de Planificación Académica y Profesorado	Curso 2022/23	Aunque no es una cuestión que dependa directamente del CUP, se insistirá a los Departamentos implicados para tratar de cubrir lo antes posible las carencias de profesorado que se puedan producir
5.	Fortalecer la innovación docente.	Subdirección de Planificación Académica y Profesorado	Curso 2022/23	A pesar de que los datos sobre innovación docente son excelentes, lejos de relajarse se animará al profesorado del CUP a continuar en esta línea, incrementando, si es factible, la cantidad de grupos de innovación docente coordinados por profesorado del CUP e implicando a un mayor número de profesores del Centro.

Código Seguro De Verificación	QIzODFifzg5FGJ4tTmgGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	01/02/2023 12:34:03
	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	01/02/2023 12:29:34
	Manuel Moya Ignacio	Firmado	01/02/2023 12:13:12
Observaciones		Página	11/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QIzODFifzg5FGJ4tTmgGjQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

